

Convocatoria de Proyectos de Innovación Pedagógica (PIP) para propuestas de implementación de EECC a la Bimodalidad

Preguntas más frecuentes

Noviembre 2004 V 1

Preguntas más frecuentes

Estimados colegas: pensando en Uds, preparamos este espacio de "Preguntas más Frecuentes" de los Proyectos de Innovación Pedagógica, que ponemos a su disposición esperando salvar algunas dudas.

Agradecemos la participación de todos los interesados en la propuesta, y nos complace en gran forma el interés que manifiestan en sumarse a la tarea de proyectarnos como Institución hacia la Educación a Distancia.

1. No me queda claro cuál es la idea de los PIP.

Los proyectos de innovación pedagógica en el marco de esta convocatoria, responden a propuestas de mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje que incorporando las potencialidades de los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías, propicien una educación flexible, asincrónica y ubicua; en el entorno de Unpabimodal

El objeto es la de concursar proyectos que posibiliten que algunos de los espacios curriculares de las carreras que hoy están implementadas en la UNPA, le permitan al potencial destinatario, estudiar en la universidad, tanto en forma presencial como en forma no presencial. Esta modalidad alternativa está soportada en la organización de los materiales, de las actividades y de las herramientas tecnológicas con las que contamos.

A la posibilidad de cursar presencial o no presencial una asignatura dada, es lo que la UNPA denomina Bimodalidad.

Como sabrán, en nuestra institución contamos con el Sistema de Asistencia Técnica Pedagógica (SATEP), cuyo objetivo es brindar un servicio de atención para los alumnos que no viven en la localidad donde se imparten las carreras que forman parte de la oferta académica de cada una de las sedes y para aquellos que, estando en estas localidades, no pueden asistir diariamente a las clases presenciales por razones laborales.

En este marco es que el SATEP propone a los profesores, responsables de las asignaturas, la organización de los materiales de estudio de éstas, un canal de comunicación fluido a través del entorno Unpabimodal y las posibilidades de generar actividades en el mismo a fin de reconstruir el espacio áulico presencial en una alternativa educativa virtual, de esta forma ofrecer a los alumnos que puedan acceder a ellos y cursarla con una modalidad mediatizada por este Sistema.

La "organización de los materiales" con este objetivo se viene desarrollando desde hace varios años, y ha estado asociada a las posibilidades e intereses de los docentes¹..

El grado de avance obtenido hasta la fecha obligó a definir 5 estándares, que van desde la atención mínima a un estudiante hasta la posibilidad de acreditar a distancia, la regularidad de la asignatura². La aprobación final es en todos los casos presencial por reglamento.

pudiera lograr.

2/8

¹ Desde el programa de Educación a Distancia se viene promoviendo la incorporación a la bimodalidad, apoyando en algunos casos en el asesoramiento personalizado, en la digitalización de los materiales bibliográficos, en la organización de la compilación bibliográfica. Esto ha estado apoyado en algunos casos, por las áreas de acceso y permanencia que en la búsqueda de ofrecer alternativas de cursado o apoyo al estudio a sus estudiantes han solicitado la asignación de tiempos dedicados a la actividad.

Durante 2003 y 2004 la UNPA incorporó el concurso de proyectos de innovación tendientes a la incorporación de espacios curriculares a la bimodalidad, otorgando subsidios orientados a tal fin.

La incorporación a una nueva modalidad de cursado no implica comenzar por el estándar 1, la propuesta puede generar una oferta del estándar 5 directamente

² Para muchos EECC los docentes, además de organizar su material, incorporaron un seguimiento al estudiante mediante el correo electrónico o una página personal en el entorno web. En estos casos se ha incorporado además, para ciertos EECC, la implementación de parciales en el Centro de Atención de la localidad en la que vive el estudiante, obligándolo a desplazarse a la Unidad Académica correspondiente, sólo en la instancia final. La Coordinación de Alumnos no Presenciales de su Unidad Académica con los Facilitadotes de cada Centro de Atención Local, en convenio con el municipio correspondiente, han sido de gran apoyo para que esta alternativa se

2. ¿Con qué recursos contamos para transformar la asignatura en bimodal?.

Los recursos disponibles son varios, dependiendo del estándar de SATEP al que se pretenda acceder³.

Cada propuesta deberá tener en cuenta 4 ejes, a saber: a) la relación docente alumno, b) los materiales, c) el modelo comunicacional y d) el mecanismo de evaluación. Cada Proyecto propuesto debe llegar en los cuatro ejes a un mismo estándar.

En el punto a) se podrá proponer desde uno o dos encuentros presenciales semestrales calendarizados, hasta la virtualidad total de la relación (estándares 3 a 5 respectivamente)⁴.

En lo referido al punto b) corresponde al material del espacio curricular correspondiente y dependiendo del estándar al que se postule, se podrá trabajar desde una compilación de bibliografía con Guías de Estudio asociadas a ésta, hasta un Texto Base, utilizando incluso el manejo de páginas web, a fin de posibilitar el desarrollo conceptual del espacio en cuestión.

En el punto c) los proyectos deberán utilizar el entorno Unpabimodal, a fin de establecer los diferentes canales de comunicación en el proceso didáctico. Igual canal utilizará la administración de la institución a fin de realizar el apoyo administrativo que el estudiante requiera⁵.

En el punto d) deberá establecer los criterios de evaluación y las formas de acreditación, pudiendo desarrollar procesos de autoevaluación asistidos por las funcionalidades del entorno virtual Unpabimodal. La evaluación final es siempre presencial.

3. Para los que no sabemos nada de Educación a Distancia, ¿Cómo hacemos para generar la bimodalidad en una asignatura?.

Los interesados en organizar la asignatura como bimodal, deben seleccionar cual es el estándar deseado (3, 4 ó 5), esto determinará las características mínimas de la propuesta en los cuatro ejes: relación docente-alumno, materiales, medios de comunicación y evaluaciones.

La definición del estándar es personal o del grupo de docentes involucrados en la propuesta y no es necesario pasar por todos los niveles, pero lo pueden hacer si quisieran o si estuvieran a medio camino.

Para esta definición deben también tener en cuenta que los materiales no son para mañana ya que el plazo de entrega es a fines del primer cuatrimestre del corriente año⁶.

En cada Unidad Académica existen coordinadores del Programa de Educación a Distancia a quien se le pueden solicitar mayor información, para la elaboración de la propuesta y para conocer los medios tecnológicos con los que cuenta su Unidad o la Universidad y que pueden ser utilizados para este fin.

4. ¿Se debe usar la página web de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral?.

La página Web de la UNPA es el portal institucional que incorpora las diferentes funciones de la Universidad y sus servicios complementarios. Desde allí se puede acceder al entorno virtual de aprendizaje que la

⁴ Encuentros Presenciales: Son aquellos en los que el profesor presenta nuevos conceptos, hace síntesis o cualquier otra actividad que demande su presencia como apoyo a los medios didácticos en diferentes soportes y que ayude a contextualizar el contenido y la finalidad del espacio curricular, asignatura, seminario, taller o curso. Serán además aquellos donde el alumno asiste para participar en el intercambio grupal, en ejercicios de reflexión, o para la observación de su desempeño como estudiante, entre otras actividades, y que por dificultades y limitaciones tecnológicas no puede ser resuelto de otra forma.

Para el caso de los SATEP 1 y 2, las instancias presenciales correspondientes al 50% y 12 % respectivamente, son cubiertas por Encuentros Presenciales. El Docente debe realizar la calendarización al inicio del cursado, definiendo en esta instancia cuando han de realizar los encuentros y que temas se han de desarrollar.

Las actividades propias del proceso didáctico pueden ser reconstruídas mediante las diferentes alternativas ofrecidas por el entorno Unpabimodal, así el docente podrá organizar foros de discusión de los temas que crea conveniente, pautar tareas y plazos de entrega, diseñar lecciones, consultas, cuestionarios, etc. Para mayor información ver Plataforma Virtual del Unpabimodal: Manual para el Profesor. Si aún tiene dudas comuníquese a Unpabimodal@unpa.edu.ar

3/8

³ Ver Estándares SATEP versión 0. La convocatoria no incluye al Estándar 0 y 1.

⁵ Para mayor información ver Modelo Organizativo del Unpabimodal. Si aún tiene dudas comuníquese a Unpabimodal@unpa.edu.ar

⁶ Plazo establecido: Fin de cuatrimestre de 2005. Este plazo corresponde a la convocatoria realizada en diciembre de 2004.

UNPA ha adoptado, mediante la utilización del Unpabimodal, las propuestas de innovación pedagógica deben estar en este entorno ya que es el espacio dónde se articula y coordina toda la información dirigida al estudiante no presencial. Recuerde que su alumno es también alumno de otros espacios curriculares y tiene además los servicios de acceso y permanencia, bienestar estudiantil y foros de estudiantes de los que debe participar habitualmente.

Por otra parte la institución ha optado esta modalidad como alternativa del cursado, por lo que es la responsable de verificar las condiciones de los aspirantes a cursar cada espacio e inscribirlo, en la comisión presencial o de SATEP que corresponda, y resguardar su actuación durante el proceso de vigencia de la cursada.⁷

Así mismo debe garantizar las condiciones de conectividad en las localidades cuyo acceso a Internet presenta dificultad, por lo que tiene implementado un sistema de replica en los servidores locales.⁸

5. Si bien como etapa inicial es buena esta propuesta, noto que todo queda a voluntad del profesor. ¿No era mejor una capacitación previa a esta convocatoria?.

La UNPA viene capacitando desde hace unos años, y ya hay varios docentes que vienen trabajando en esta modalidad.

Por otra parte, las condiciones geográficas de la UNPA ha colocado a muchos de nuestros profesores en situación de estudiantes a distancia, lo que ha favorecido la implementación de sus espacios curriculares, ya que han podido reconstruir la presencialidad que habitualmente desarrollan en el proceso didáctico, en entornos virtuales de aprendizaje.

Durante 2003 se implementó una capacitación de postgrado dirigida por la Lic. Marta MENA, uno de los máximos referentes nacionales, en la que participaron 90 docentes de toda la Universidad. Por otro lado, el Programa de Educación a Distancia ha realizado una serie de instancias de capacitación sobre el entorno bimodal.

El Programa de EaD ha puesto a su disposición el material utilizado en cada capacitación en el entorno Unpabimodal. No obstante ello, si Ud. cree que necesita mas información o asesoramiento, acérquese al Coordinador de Educación a Distancia de su Unidad, él lo podrá asesorar.

6. Si se hace el Proyecto con otras UUAA: ¿Cómo se pensó el tema de financiamiento del traslado para la organización del proyecto y generar los acuerdos comunes para la toma de decisión?.

No se pensó en financiamiento en este sentido. Es tarea para resolver e iniciarse en el ejercicio de una "actividad colaborativa", como se la denomina en Educación a Distancia, haciendo uso del E-mail, teléfono, citaciones o encuentros en algún canal de chat, icq, etc... Esta es una gran oportunidad para vivenciar el trabajo con un colega o compañero a distancia. Esta es una modalidad de enseñanza y aprendizaje muy empleada en este modelo didáctico de la enseñanza.

Por otra parte, si se conforma un grupo de trabajo con este fin, pueden solicitar se les habilite un espacio en el entorno para ser utilizado como medio de comunicación y organización de las actividades, a la vez que se va adquiriendo cierta experiencia en el uso del entorno Unpabimodal⁹.

7. ¿Los PIP, deben ser generados siempre por docentes de la UNPA?.

Si.

8. ¿La categoría docente o de investigador, tiene relevancia para la toma de decisión de quienes evaluarán los PIP?.

⁷ Para mayor información ver Unpabimodal, Modelo Organizativo.

⁸ Para mayor información ver Unpabimodal, Modelo Tecnológico.

⁹ Para solicitar la apertura del espacio de trabajo Colaborativo, dirigirse a su Coordinador de EaD Local o envíe un correo a Unpabimodal@unpa.edu.ar

Todos los antecedentes son merituados en cada proyecto, de todas formas no es requisito para la presentación de una propuesta, que el equipo tenga tal o cual categoría académica. Los ítems a valorizar están planteados en la Resolución de convocatoria.

9. ¿Puede un docente presentar un PIP de un Espacio Curricular del cual no es el responsable ni es integrante, o no lo dicta actualmente?.

Si, pero deberá tener del aval de la División, el Departamento o el Responsable de la Gestión de Recursos Humanos de su Unidad Académica, según corresponda.

10. ¿El director del Proyecto, necesariamente debe ser otra persona?.

No necesariamente, si Ud. se presenta un PIP para el espacio curricular en el que participa en la presencialidad, y está como único integrante, será el director/a del proyecto y seguramente el responsable.

11. ¿El apartado donde se solicita el aval y compromiso institucional, debemos completarlo en esta instancia?.

No, recién se completa este apartado una vez terminado el circuito. Sólo lleva aval del Rector si la actividad se implementa con alguna institución que tiene convenio o con la que debe hacerse un convenio para poder concretar el proyecto.

12. Los responsables de la organización, ¿Pueden ser varios?.

No. El responsable de la organización es uno, los participantes pueden ser muchos.

13. ¿Qué significa "vinculación con el medio socio educativo"?.

Es cuando su proyecto se puede vincular con una actividad que va más allá de la carrera. Por ejemplo, en el Prof. en Ciencias de la Educación, tenemos una signatura denominada Educación Comparada que la cursan los alumnos de dicho profesorado, pero también es abierta a otros maestros o profesores de la comunidad que deseen incursionar en la temática. También podemos pensar en los Seminarios de Problemática Educativa y hacer una oferta en ese marco. En el caso de las didácticas que realizan prácticas, se debe explicitar en este apartado la institución y el tipo de vinculación que tendrán.

14. ¿Con cuánta dedicación en carga horaria cuento para la bimodalidad?:

Un docente puede afectar, por cada grupo de 15 estudiantes, hasta el total de horas presenciales de la asignatura, establecidas por el Plan de Estudios de la Carrera aprobada por el Consejo Superior.

15. ¿Es reconocido en el PADA?:

Los responsables académicos, Departamento o División según corresponda, son quienes aprueban el reconocimiento de las horas de cada profesor en las diferentes actividades al llenar el PADA, y el encuadre para hacerlo es lo establecido en el punto 14.

16. Yo ya tengo mi asignatura en sistema SATEP, ¿puedo presentarme a la convocatoria?.

Si. Los proyectos presentados pueden ser de dos tipos.

- De Inicio en la Bimodalidad: responde a proyectos de incorporación de una nueva modalidad de cursado, que le permita al estudiante acceder a una educación flexible, asincrónica y ubicua, utilizando el entorno Unpabimodal10.
- De Mejora en la Bimodalidad: responde a proyectos de mejora en ofertas que ya se ofrecen en la bimodalidad y que pretenden acceder a un estándar de SATEP más avanzado.

En el caso de Mejora, el/los docente/s involucrados en la propuesta deben aportar los materiales¹¹ y las estrategias utilizadas hasta ahora y proponer en el proyecto las acciones a seguir para la mejora.

17. Yo ya tengo mi asignatura en sistema SATEP, y no quiero mejorarla, pero me interesa acreditar el proceso de innovación pedagógica realizado en su oportunidad, ¿puedo hacerlo?.

Si se puede hacer y a la Universidad le interesa que lo realice.

Para ello no es necesario que elabore un PIP, sólo se debe completar la Solicitud de Certificación del Estándar SATEP¹².

18. Yo se que existe material digitalizado en otros espacios curriculares y que son de uso común con mi asignatura. ¿Puedo utilizarlos?.

Si el material está disponible en el programa de Educación a Distancia o en las Secretarías Académicas, y se trata de bibliografía de uso externo¹³ (textos escaneados, textos en formato papel que fueron copiados en formato digital, videos, DVD. CD, etc.), sí.

Si se trata de material elaborado por los Profesores de la UNPA para un espacio curricular en particular, se debe solicitar a éste su autorización.

19. ¿Se puede incorporar a otro colega, después de haber concursado el PIP?.

Si se puede hacer con el aval del responsable de la gestión de recursos académicos (División, Departamento, Coordinadores, o quién corresponda). Las condiciones de afectación de tiempo y administración del recurso correspondiente deberán se acordadas con éste.

20. Si un colega se presenta en un equipo en la etapa de convocatoria de los PIP, y luego no participa en el desarrollo de la propuesta, ¿puede incorporarse en la etapa de implementación del PIP?.

La incorporación de un docente en la etapa de convocatoria significa un compromiso de trabajo. El incumplimiento de ese compromiso es un incumplimiento de las obligaciones docentes adquiridas, equivalente a no dar clases, o no participar de un proyecto de investigación en el que ha sido incorporado y autorizado por el responsable de gestión de recursos académicos.

Ahora bien, el incumplimiento ocurrido puede ser por negligencia del docente o por cuestiones justificables que deberán estar especificadas antes de definir su incorporación o no a la etapa de implementación.

21. Yo pertenezco al Programa de Educación a Distancia, ¿me puedo presentar en la convocatoria de los PIP?.

-

¹⁰ La incorporación a una nueva modalidad de cursado no implica comenzar por el estándar 1, la propuesta puede generar una oferta del estándar 5 directamente.

¹¹ Si los materiales y propuestas están disponibles en el Programa de Educación a distancia, ya sea con su Coordinador Local o con el Coordinador de Alumnos No Presenciales, podrán no presentar el material actual pero deberán especificar claramente el conjunto de elementos a los que se refiere y su ubicación.

¹² Para mayor información ver Procesos de implementación de la Oferta Bimodal. Unpabimodal: Modelo Organizativo.

¹³ Se considera de uso externo cuando está disponible en bibliotecas, hemerotecas, etc., sean digitales o físicas.

Si se puede presentar, pero **el proyecto no puede acceder al subsidio**. Esta situación es así aún cuando participen más de un docente y éstos no sean miembros del programa de EaD.

En estos casos la Universidad acredita la innovación pedagógica propuesta y la certifica una vez realizada.

22. ¿Se puede presentar un PIP sin solicitar subsidio?.

Si se puede, en estos casos no es necesario completar el formulario de solicitud de financiamiento.

La Universidad acredita la innovación pedagógica propuesta y la certifica una vez realizada.

23. Yo presenté una solicitud y si bien resultó aprobada no entré en la instancia de subsidios, ¿puedo continuar con el desarrollo del PIP?.

Si se puede, y a la Universidad le interesa, en estos casos será considerado como un punto a favor en la próxima instancia de convocatoria, si se presenta como propuesta de mejora.

24. Si quiero implementar un PIP, ¿tengo apoyo para la elaboración de los materiales?.

Si, si Ud. está desarrollando un PIP puede solicitar apoyo para la elaboración de los materiales al Coordinador de Educación a Distancia de su Unidad Académica.

El mismo está además apoyado por el Programa en general, pudiendo redistribuir su afectación de acuerdo a las prioridades establecidas y las características del material a elaborar.

No dude en solicitar su apoyo. Si bien se espera que el Docente aporte en formato digital, los desarrollos conceptuales, los prácticos, las autoevaluaciones de los estudiantes y todo otro material que crea conveniente, no se espera que generen el formato del texto base o se conviertan en expertos dibujantes con ordenadores, para ello se pone a disposición las áreas correspondientes.

Preguntas más frecuentes			
	1.	No me queda claro cuál es la idea de los PIP.	
	2.	¿Con qué recursos contamos para transformar la asignatura en bimodal?	
	3.	Para los que no sabemos nada de Educación a Distancia, ¿Cómo hacemos para generar la bimodalidad en una asignatura?	
	4.	¿Se debe usar la página web de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral?	
	5.	Si bien como etapa inicial es buena esta propuesta, noto que todo queda a voluntad del profesor. ¿No era mejor una capacitación previa a esta convocatoria?	
	6.	Si se hace el Proyecto con otras UUAA: ¿Cómo se pensó el tema de financiamiento del traslado para la organización del proyecto y generar los acuerdos comunes para la toma de decisión?	
	7.	¿Los PIP, deben ser generados siempre por docentes de la UNPA?	
	8.	¿La categoría docente o de investigador, tiene relevancia para la toma de decisión de quienes evaluarán los PIP?	
	9.	¿Puede un docente presentar un PIP de un Espacio Curricular del cual no es el responsable ni es integrante, o no lo dicta actualmente?	
	10.	¿El director del Proyecto, necesariamente debe ser otra persona?	
	11.	¿El apartado donde se solicita el aval y compromiso institucional, debemos completarlo en esta instancia?	
	12.	Los responsables de la organización, ¿Pueden ser varios?	
	13.	¿Qué significa "vinculación con el medio socio educativo"?	
	14.	¿Con cuánta dedicación en carga horaria cuento para la bimodalidad?:	
	15.	¿Es reconocido en el PADA?:	
	16.	Yo ya tengo mi asignatura en sistema SATEP, ¿puedo presentarme a la convocatoria?	
	17.	Yo ya tengo mi asignatura en sistema SATEP, y no quiero mejorarla, pero me interesa acreditar el proceso de innovación pedagógica realizado en su oportunidad, ¿puedo hacerlo?	
	18.	Yo se que existe material digitalizado en otros espacios curriculares y que son de uso común con mi asignatura. ¿Puedo utilizarlos?	
	19.	¿Se puede incorporar a otro colega, después de haber concursado el PIP?6	
	20.	Si un colega se presenta en un equipo en la etapa de convocatoria de los PIP, y luego no participa en el desarrollo de la propuesta, ¿puede incorporarse en la etapa de implementación del PIP?	
	21.	Yo pertenezco al Programa de Educación a Distancia, ¿me puedo presentar en la convocatoria de los PIP?	
	22.	¿Se puede presentar un PIP sin solicitar subsidio?	
	23.	Yo presenté una solicitud y si bien resultó aprobada no entré en la instancia de subsidios, ¿puedo continuar con el desarrollo del PIP?	
	24.	Si quiero implementar un PIP, ¿tengo apoyo para la elaboración de los materiales?	